

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION Nº	
187	/23

Montevideo, 18 de abril de 2023.

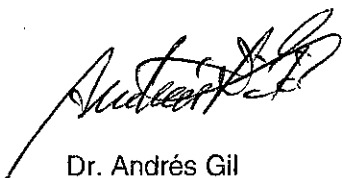
**VISTO:** las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación para la Contratación de un/a consultor/a para identificación de oportunidades de formación universitaria y tecnológica en Uruguay.

**RESULTANDO:** que el mismo ha sido elaborado de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales;


**CONSIDERANDO:** que el presente llamado a Licitación se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TENCOLÓGICA RESUELVE:**


- 1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para la contratación de un/a consultor/a para identificación de oportunidades de formación universitaria y tecnológica en Uruguay, que se adjunta a la presente resolución.
- 2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica